



PERSPECTIVAS

SUPLEMENTO DE ANÁLISIS
POLÍTICO, NO. 26

OCTUBRE 2008

La revelación autoritaria

En nuestro boletín de septiembre analizamos lo que a todas luces era el inicio de una escalada en los ataques gubernamentales contra organizaciones de la sociedad civil. Señalamos en esa entrega, que se prefiguraba un endurecimiento en las acciones del gobierno y el aparato partidario contra la sociedad y cualquier manifestación crítica o simplemente pluralista. El mes de octubre trajo más evidencias sobre esta peligrosa evolución con el allanamiento del Centro de Investigación de la Comunicación, CINCO, y el Movimiento Autónomo de Mujeres, MAM, por parte de la Fiscalía, además de las agresiones a estudiantes y ciudadanos. La situación generada no se limita al daño moral que ocasiona en las personas y al funcionamiento de las organizaciones atacadas. En realidad, revela un componente fundamental de la conducta gubernamental y la desenmascara aún más en su naturaleza autoritaria.

Una intervención ilegal

Durante los primeros días del mes de septiembre, personeros del Ministerio de Gobernación declararon a los medios de comunicación el inicio de “investigaciones” a organizaciones gubernamentales por supuestas irregularidades, señalando específicamente al Centro de Investigación de la Comunicación, CINCO, al Movimiento Autónomo de Mujeres, MAM, y a Oxfam Gran Bretaña, quienes habían suscrito un convenio para la realización de un

proyecto con una duración de dos años.

Rápidamente, las autoridades gubernamentales citaron a los representantes de las organizaciones mencionadas bajo el supuesto argumento que se estaba “triangulando” fondos y “lavando dinero”. Las organizaciones citadas comparecieron al Ministerio de Gobernación para demostrar que no existían tales delitos ni irregularidades en su funcionamiento como ONGs y que siempre han operado apegados a la ley. Sin embargo, la titular de la institución insistió en sus declaracio-

nes a los medios de comunicación señalando a las organizaciones de delitos graves y anunciando el envío del expediente a la Fiscalía para su procesamiento. Además, según se ha conocido casi un mes después, a pesar que el funcionario que realizó las entrevistas aseguró que no se estaba conduciendo ninguna investigación, ese mismo día por la mañana la Fiscal Adjunta, Ana Julia Guido, había solicitado y obtenido de una juez, una orden para el levantamiento del sigilo bancario a diversas personas vinculadas con las organizaciones acusadas gratuitamente.

Efectivamente, los días 2 y 3 de octubre, los representantes de CINCO y el MAM comparecieron nuevamente a la Fiscalía respondiendo a una citatoria que no especificaba el motivo, acusación o denuncia, ni en calidad de qué se les estaba citando, en una clara violación a derechos establecidos en la Constitución Política y los procedimientos del Código Penal del país. Los fiscales se negaron a especificar cargos o motivos durante la entrevista alegando que había una denuncia, pero que no era ese el momento procesal para acceder a tal petición.

Días más tarde, sin especificar motivos y en una nueva violación de los procedimientos establecidos en la ley, la Fiscalía citó nuevamente al presidente de Cinco y para que presentara la información contable

de la institución correspondiente a un período de cinco años. En respuesta, el presidente de Cinco presentó un escrito donde solicitaba a la Fiscalía desestimar la supuesta denuncia que nunca fue especificada ni mostrada. A lo cual, la Fiscal Adjunta, Ana Julia Guido, respondió en una conferencia de prensa que mandaría a usar la fuerza para hacer cumplir la citatoria.

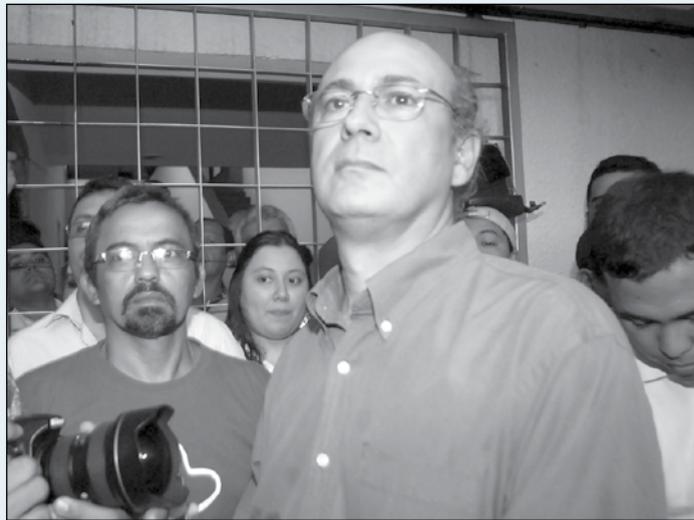
En efecto, ese mismo 10 de octubre, y en una operación simultánea, dos fiscales se presentaron a las oficinas del MAM y Cinco, respectivamente, a hacer efectiva una orden de allanamiento ilegal porque no estaba debidamente fundamentada y no establecía el delito o causa. En Cinco el allanamiento no pudo hacerse efectivo ese día debido al rechazo que provocó entre ciudadanos que comparecieron al lugar para solidarizarse con el Centro. En el MAM si lograron hacerlo efectivo y luego de doce horas de exhaustiva revisión el fiscal a cargo confiscó documentos que no correspondían con lo que especificaba la orden y tres CPU.

Cuando no pudieron realizar el allanamiento en Cinco debido a los reclamos que encontraron y el vencimiento del horario establecido en la orden judicial, el Fiscal mandó a la policía a acordonar el lugar como si se trata de la escena de un crimen. Más de 50 policías participaron en el “operativo” y el lugar fue allanado a las 06:15 de la mañana del día 11 de octubre. Al final del día, confiscaron del lugar 15 mil folios con documentación contable, documentación privada, documentos que no corresponden con

el área contable de la institución y 5 equipos informáticos.

El acompañamiento de la descalificación

Esa ilegal intervención del Ministerio Público fue precedida por una intensa campaña de desprestigio y descalificación a personas e instituciones desde los medios de comunicación vinculados con el gobierno. La campaña se mantuvo durante estos acontecimientos y se



ha mantenido en el tiempo sin que se escatimen recursos para ello. Así, los investigados y quienes se han atrevido a acompañarlos, han sido calificados de “corruptos”, “imperialistas” y “vendepatrias” para mencionar lo menos.

Adicionalmente, grupos de choque de los llamados Consejos de Poder Ciudadano, CPC, se han instalado permanentemente a las puertas de la Fiscalía para ofender y agredir a todas las personas que han sido llamadas por este caso, atreviéndose a agredir y robar a funcionarios del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, CENIDH, y periodistas a la vista y paciencia de la policía.

Pero, como si eso no fuera poco, funcionarios de la Fiscalía, la Ministra de Gobernación, el vice ministro del Exterior, diputados del FSLN y otros funcionarios públicos han desfilado en los medios de comunicación para-estatales justificando la persecución y adelantando la sentencia contra Cinco y el MAM.

Las declaraciones adelantadas de estos funcionarios públicos ha violado el derecho a la presunción de inocencia y el derecho a las defensas de las organizaciones que han sido atropelladas.

La orquestación mediática e institucional ha sido tan burda y evidente que el mismo Fiscal General, Julio Centeno, no tuvo más remedio que declarar públicamente que en todo caso la investigación nunca debió

abandonar el ámbito administrativo del Ministerio de Gobernación, aunque se declaró también incapaz de detener la persecución iniciada por sus subalternos.

Derechos fundamentales violados flagrantemente

La ilegal intervención de la Fiscalía y la demostración de poder absoluto de parte del gobierno, ha puesto en evidencia una serie de violaciones a derechos y libertades fundamentales que van más allá de las organizaciones y personas agredidas, y que además, revelan la naturaleza autoritaria del gobierno.



Entre los derechos y libertades que han sido violados a lo largo de todo este proceso de persecución, están:

- La libertad de pensamiento y expresión, al impedir la comunicación y la libre circulación de las ideas y opiniones a través de la intimidación y el amedrentamiento, así como provocar la autocensura de los periodistas y medios, y limitar la labor del periodismo investigativo.
- El derecho a la libre organización y asociación de los ciudadanos, al considerar a los movimientos sociales como ilegales por no poseer personería jurídica. En este caso, prohibir la actuación o el funcionamiento de las personas u organizaciones con el argumento de no estar inscrita en un registro estatal, constituiría una violación del principio de libertad, aceptando como válida la intromisión previa del Estado.
- La garantía del debido proceso, al no presentar las autoridades

cargos judiciales específicos y no respetar los procedimientos de ley establecidos. Asimismo, se violentó el principio de presunción de inocencia y el derecho a la legítima defensa.

De igual manera, las agresiones y obstáculos que han encontrado los funcionarios de distintas organizaciones defensoras de los derechos humanos, ha dejado en evidencia el irrespeto a su labor y nulo interés del gobierno y las instituciones de administración de justicia para cumplir con lo establecido en la Constitución, las leyes y los instrumentos internacionales de los cuales es signatario en materia de derechos humanos.

Las verdaderas razones del ataque

Este conflicto provocado por el gobierno tiene un alto valor simbólico y real, porque las organizaciones atacadas han sido la expresión más significativa en el ejercicio de los derechos de expresión, de información y crítica.

Lograr su sometimiento sería un mensaje lapidario para las organizaciones y actores de sociedad civil autónomas e independientes y una reducción dramática de las libertades en el país. Por otra parte sería el triunfo de la criminalización de las opiniones, del ejercicio de los derechos de participación e información.

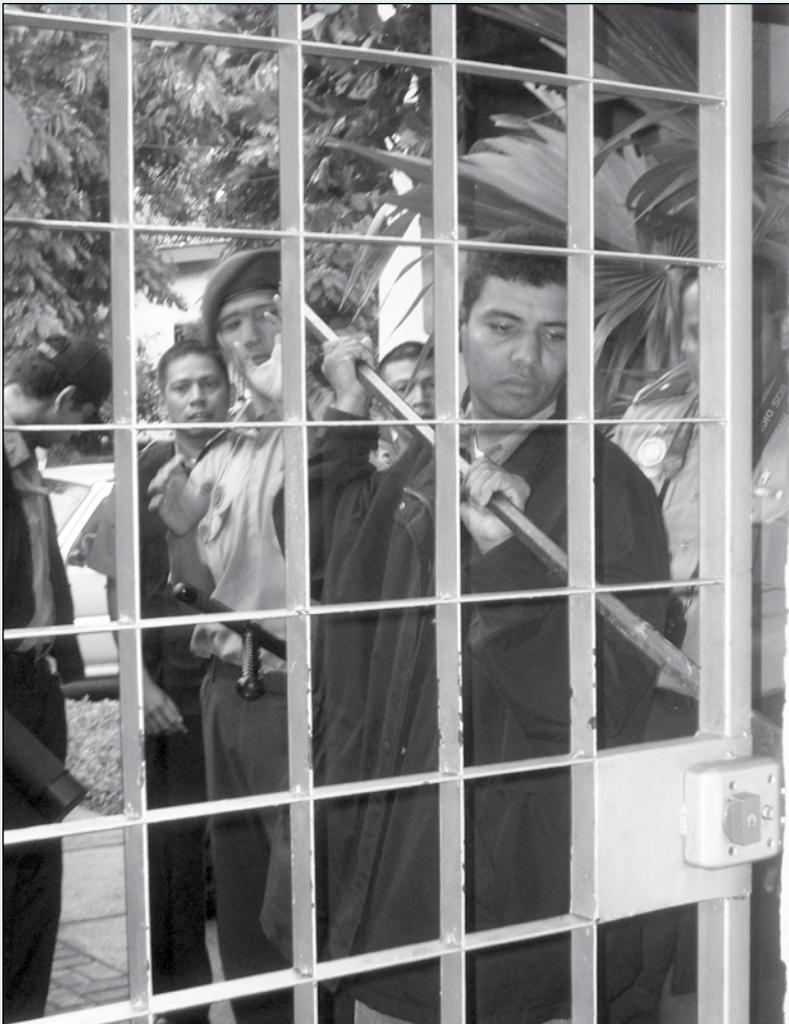
Tal como lo afirmó el presidente de Cinco, Carlos

Fernando Chamorro, con estas acciones el gobierno pretende convertir a la sociedad civil en un grupo de organizaciones subordinadas y no deliberantes. Por eso ha enfocado sus ataques precisamente contra dos de los actores que se encuentran en la primera fila de la defensa de los derechos ciudadanos y la fiscalización del poder: el movimiento feminista y los medios de comunicación críticos e independientes.

Tampoco es una casualidad el ataque a las ONGs internacionales Oxfam Gran Bretaña y ForumSyd. Ello se debe a que ambas son las administradoras de fondos provenientes de la cooperación oficial al desarrollo destinados al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para incidir en la gobernabilidad democrática, y la defensa de los derechos de las mujeres, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.

Un rechazo rotundo

Las imágenes que describen el ilegal allanamiento, las agresiones



físicas y el atropello de los derechos y libertades por parte del gobierno Ortega, ha provocado una oleada internacional de rechazo y solidaridad con los afectados. Estas manifestaciones van, desde grupos de mujeres feministas latinoamericanas, estadounidenses y europeas, hasta organizaciones como Reporteros Sin Fronteras y los gobiernos de 27 países de la Unión Europea.

A ellos se han sumado connotados intelectuales y escritores latinoamericanos de la talla de Sergio Ramírez, Eduardo Galeano, Carlos Monsiváis, Gioconda Belli, Angeles Mastreta, Tomás Eloy Martínez, Mario Benedetti y Ernesto Carde-

nal, entre otros; reconocidos periodistas y comunicadores como Danilo Aguirre, María Teresa Ronderos, Francis Pisani, Danilo Arbilla, Susan Meiselas.

Además, instituciones como el Instituto Centroamericano de Gobernabilidad y el Observatorio de la Democracia en Centroamérica, CLADEM, la Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local, la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe y los Amigos de la Carta Democrática Interamericana.

En general, los pronunciamientos expresan su preocupación por la situación de Nicaragua y las

actuaciones del gobierno en contra de intelectuales, periodistas, organizaciones no gubernamentales y el movimiento feminista; así como las agresiones que han sufrido ciudadanos de parte de los grupos afines al FSLN y los CPC. Todos ellos coinciden en llamar al gobierno para que cese la persecución, restablezca los derechos ciudadanos, cese la campaña de desprestigio a personas y ciudadanos y deje de usar a la justicia como instrumento de intimidación y represión.

A estos pronunciamientos se han agregado las denuncias presentadas por el MAM y el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, CENIDH, ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza; y más recientemente, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington.

La agresión como política

Los acontecimientos que se describieron con anterioridad podrían considerarse hechos aislados en otros países, pero en Nicaragua se agregan a una larga cadena que ha venido construyendo el gobierno desde que tomó posesión en el 2007 y a otros que han ocurrido inmediatamente después. Tal es el caso de la acusación que se ha promovido contra 9 destacadas feministas, el juicio contra el poeta Ernesto Cardenal, las agresiones a los cantautores Carlos y Luis Enrique Mejía Godoy, la cancelación de las personerías jurídicas a dos partidos políticos emergentes, la agresión a manifestantes en la ciudad de León y a jóvenes estudiantes, y más recientemente, el asalto a la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza, otrora organización afín al partido de gobierno.

Esta historia del uso de la agresión y la represión tiene sus

antecedentes en la dictadura somocista y sobrevivió en la discrecionalidad del poder que acompañó a la revolución y la guerra de los 80. La esperanza de que quedara sepultada para siempre estuvo asociada durante los últimos 18 años al desarrollo democrático del país; es decir, al fortalecimiento del estado de derecho, el pluralismo y las libertades ciudadanas. Sin embargo, es evidente que durante los últimos meses, las acciones del gobierno han hecho regresar la memoria colectiva a ese pasado oprobioso.

En el pasado reciente, el gobierno de Arnoldo Alemán, socio actual de Daniel Ortega, no se resistió a la tentación de usar el mismo método para tratar de contener a sus adversarios. La primera víctima fue la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, creada en 1995 pero sin funcionar efectivamente hasta 4 años después, cuando la Asamblea Nacional nombró a sus titulares y le asignó presupuesto para funcionar.

En 1999, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, CENIDH, hizo una denuncia pionera cuando señaló que el pacto entre Daniel Ortega y Arnoldo Alemán ponía “en marcha la institucionalización de una masiva violación de los derechos humanos de los nicaragüenses”. Esa fue la primera piedra del sistema autoritario que se ha ido desarrollando,

aprovechando las oportunidades y la cadena de complicidades y lealtades de las que se nutre y extendiendo su cáncer a las instituciones y el resto de la sociedad.

La campanada de alarma fue corroborada por varios acontecimientos, uno de los más notables fue el arresto del entonces Contralor de la República Agustín Jarquín, en 1999, quién fue encarcelado luego de probar a través de 700 auditorías realizadas, el enrique-

ra muy sutil con el establecimiento de un sistema de vínculos con actores y organizaciones de la sociedad civil funcionales a los intereses del pacto entre los dos partidos políticos, pero sobre todo, a la estrategia del FSLN de transar instrumentalizando las agendas sociales.

La creación de un aparato de control

La llegada del FSLN al gobierno hizo emerger violenta y acele-



cimiento ilícito del presidente Arnoldo Alemán. Nadie lo defendió salvo algunas organizaciones independientes, unas pocas personas y la cooperación internacional.

Luego de una investigación políticamente dirigida, de ser denigrado y encarcelado, Jarquín fue reducido y la Contraloría General de la República se transformó en un ente colegiado donde los cargos son repartidos entre el FSLN y el PLC. A partir de allí, el método quedó instalado y se complementó de mane-

radamente este tipo de prácticas aprovechándose de su aparato partidario, personalizado y militarizado, buscando como copar todos los espacios y sacando partido de la debilidad de la oposición. Otra vez, las denuncias de corrupción, la defensa de los derechos ciudadanos, la reivindicación de la participación pluralista y el ejercicio de la crítica, ofuscaron a la conducción orteguista y la maquinaria puso en marcha el método autoritario para controlar la crítica y la denuncia.

De ahí que estos acontecimientos no pueden considerarse episodios aislados. Se trata del rearme de un sistema de impunidad y permanencia en el poder para unos pocos, que rompe el estado de derecho, instrumentaliza a las instituciones y deja en la indefensión a quienes disienten, critican y demandan el ejercicio pleno de sus derechos.

Este autoritarismo se ha desarrollado con un personal político adicto al juego de la impunidad, cómplice de la represión y leal por los beneficios que se le otorgan. No tiene ideología, principios o consideraciones. Su dependencia del control discrecional del poder no tiene retorno pues sin él, simplemente deja de vivir y usufructuar. Su legitimidad la consigue sólo a través de la cooptación y el clientelismo. Rehuye el debate democrático, la crítica, los cambios en las opiniones y el relevo político de los puestos de poder, en particular el del caudillo.

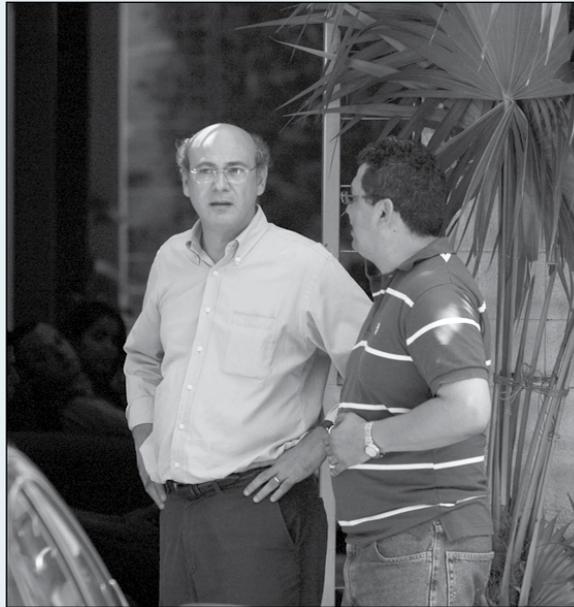
Por eso no es extraño ver desfilar a funcionarios de gobierno y de las distintas instituciones, gesticulando y retorciendo los argumentos y las leyes para justificar el atropello y las violaciones.

El autoritarismo al desnudo y el despertar de las conciencias

La diferencia es que este nuevo ejercicio del poder autoritario se inscribe ahora en un contexto diferente. Lo que antes aparecía como un acontecimiento puntual, se ha convertido ahora en el acitado engranaje de un sistema que el FSLN ha venido construyendo poco a poco, permeando y copando las instituciones, particularmente

el sistema judicial. Sin embargo, la enorme resistencia nacional e internacional que ha encontrado lo coloca en una posición de debilidad, al ser desenmascarado en sus propósitos y métodos.

Dentro del país, en la primera fila se han posicionado las mujeres y un nuevo movimiento juvenil, que ha renovado el interés por la política y



la participación activa más allá de los partidos tradicionales. El frente externo, por su parte, muestra una resuelta oposición a este sistema autoritario y los movimientos feministas latinoamericanos han estado a la cabeza de la resistencia. De tal manera que la imagen de liderazgo izquierdista y hombre de estado con la que pretendía proyectarse Daniel Ortega está completamente deteriorada.

El doble discurso del gobierno ha ido perdiendo resonancia y se vuelve cada vez más incoherente. Lo cierto es que la agresión y difamación que dirigía hasta hace poco solamente a sus "enemigos" nacionales, ahora parece trasladarse

también a actores internacionales y la misma cooperación externa. Así, se ha quedado predicando en el desierto, solamente para los oídos de sus adeptos.

La táctica interna de dar una afirmación de poder, golpear, desgastar y cuando se pueda, dividir y cooptar, ha funcionado a medias, pues las organizaciones y personas asediadas han declarado que no se convertirán en rehenes políticos del presidente. Mientras tanto, la táctica externa de salvar las apariencias quedó rebasada por la evidencia de las agresiones.

En el contexto interno, esta batalla entre democracia y autoritarismo se da a las puertas de una coyuntura electoral municipal que se ha transformado en una contienda de carácter nacional por la fuerza de los acontecimientos. Así, el gobierno pretende demostrar que pese a todo, tiene apoyo; mientras la oposición pretende demostrar que es posible contener la maquinaria orteguista y ponerle un alto.

Sin duda, los resultados electorales marcarán lo que queda del periodo orteguista. Más allá de los resultados, Nicaragua se encuentra en una encrucijada: democracia o dictadura. La resolución de este dilema no se resolverá de un día para otro. Hace falta generar un frente único que por encima de sus diferencias, defienda los principios y derechos democráticos, que rompa el pacto político entre Ortega y Alemán y que ofrezca una propuesta verdaderamente renovadora. Hace falta vencer el miedo y decir NO.